

*Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)*

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

DILIGENCIA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 35/2026, DE 28 DE ENERO DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE CARÁCTER TEMPORAL DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL.

HACE CONSTAR

Que mediante Resolución de Alcaldía nº 35/2026, de 28 de enero de 2026, se aprobaron las Bases Reguladoras para la provisión de puestos de carácter temporal del Programa Activa-T Joven para el fomento del empleo en el ámbito local, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 25, de fecha 6 de febrero de 2026.

Que, como consecuencia del Informe de Insuficiencia de Candidatos emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, acreditativo de la imposibilidad de cubrir el puesto de Guía Turístico (CNO 58251029) previsto en las bases, y habiéndose aprobado la correspondiente modificación de la Memoria Descriptiva del Proyecto "Raíces y Alas", procede adaptar las bases reguladoras al nuevo perfil profesional autorizado.

En consecuencia, se modifica el puesto inicialmente previsto de Guía Turístico (CNO 58251029), que pasa a ser Agente Forestal (CNO 59931010), quedando redactado en los siguientes términos:

DONDE DICE

Puesto: Guía Turístico (CNO 58251029)

DEBE DECIR

Puesto: Agente Forestal (CNO 59931010)

Titulaciones admitidas:

- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.
- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

Código Seguro De Verificación	qu+GyqhAxuV0gj8i3jD12A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	16/07/2026 09:44:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qu%2BGyqhAxuV0gj8i3jD12A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

- Certificado de Profesionalidad de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas.
- Certificado de Profesionalidad en Gestión Ambiental.
- Otras titulaciones de Formación Profesional directamente relacionadas con la gestión forestal, la conservación del medio natural y la protección ambiental.

La presente modificación no altera el resto del contenido de las Bases aprobadas, que permanecerán vigentes en todos sus términos.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma en Guadalcanal a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Regina Rivero Blanco

Código Seguro De Verificación	qu+GyqhAxuV0gj8i3jD12A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	16/07/2026 09:44:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qu%2BGyqhAxuV0gj8i3jD12A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

